



GESTIÓN DE RIESGOS Y
PATRIMONIOS

609.059.176 – 972.401.016
comercial@galia.es

CONVENIO DE SEGUROS EN CONDICIONES ESPECIALES

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA
CASTILLOS HINCHABLES, CAMAS ELÁSTICAS Y
ASIMILADOS

GALIA: UNA CORREDURÍA LIDER EN EL SECTOR

Gestión de Riesgos y Patrimonios, Galia S.L., es una correduría de seguros especializada en estudiar, diseñar y negociar condiciones exclusivas con coberturas específicas con amplitud de garantías y precios ajustados. En este convenio **le ofrecemos un seguro de responsabilidad civil diseñado específicamente para las empresas, clubs, asociaciones, autónomos y particulares que se dedican a la explotación y alquiler de castillos hinchables, camas elásticas y asimilados.**

Sabemos que no existen dos clientes iguales, por tanto, ofrecemos un trato personalizado e individualizado. Contamos ya con más de mil clientes del colectivo de S.O.T.L. (Sector Ocio y Tiempo Libre) en todas las comunidades autónomas de España.

Somos especialistas en seguros y sabemos lo que necesita, por lo que le ofreceremos el asesoramiento que necesite para tomar las mejores decisiones y siempre hablará con las mismas personas.

Como correduría de seguros, no estamos vinculados a ninguna compañía por lo que siempre defenderemos sus intereses frente a éstas.

Disponemos de un departamento de gestión de siniestros que le ayudará y asesorará en todos los incidentes que pueda llegar a tener. Nosotros nos ocuparemos de todo.

Estaremos a su disposición siempre que lo necesite ya sea por teléfono o por correo electrónico, de una manera rápida y efectiva.

Pero ante todo, decirle que somos una empresa segura, seria y solvente en la cual puede confiar para que usted solo tenga que preocuparse de sus actividades.



EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

La responsabilidad civil se define como la obligación que recae sobre una persona física o jurídica a reparar el daño causado a un tercero, habitualmente, a través de una indemnización económica por daños y perjuicios. Es importante destacar que, para que exista indemnización **debe existir responsabilidad, es decir, una consecuencia de causa – efecto.**

Los seguros de responsabilidad civil se componen de tres factores, que son esenciales en caso de existir responsabilidad por parte de los asegurados en la póliza:

- Actividad asegurada en póliza.
- Coberturas y límites asegurados.
- Garantías y exclusiones de la póliza.

Por lo tanto, es muy importante contar con un seguro lo más especializado posible para las actividades que se van a llevar a cabo y así tener cubiertos todos los riesgos, con unos límites suficientes para cubrir los daños y perjuicios causados a terceros.

A continuación, adjuntamos un pequeño resumen de los apartados incluidos en nuestra póliza:

Dirigido a

Empresas

Asociaciones

Clubs

Autónomos y profesionales

Particulares

Sumas aseguradas

Cumplen con los capitales exigidos por los ayuntamientos e instituciones públicas

Coberturas

Explotación y alquiler

Locativa

Inmobiliaria

Patronal

Defensa y liberación de gastos

Ámbito geográfico

Territorio Español

Portugal

Andorra

Francia

Gibraltar

NUESTRAS COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

No todas las pólizas de responsabilidad civil son iguales ni cubren lo mismo, por lo que es muy importante comprobar que las coberturas que va a contratar se ajustan a lo que usted necesita. A continuación, le mostramos los diferentes tipos de responsabilidad civil que contiene **nuestra póliza específica para castillos hinchables, camas elásticas y asimilados** junto algunos ejemplos a los que dan cobertura.

Explotación y alquiler

- Incidentes durante el uso del hinchable.

Patronal

- Reclamaciones de sus empleados o colaboradores.

Locativa

- Reclamaciones frente al propietario en caso de alquiler de local.

Inmobiliaria

- Los daños que produzca el bien asegurado (explosión, aplastamiento, etc.).

Defensa y liberación de gastos

- Asignación de abogado en caso de reclamaciones.

REQUISITOS PARA GOZAR DE COBERTURA

Para poder gozar de las coberturas mencionadas anteriormente, es necesario, a parte de la formalización del contrato de seguro, cumplir con los siguientes requisitos:

Contar con los **permisos y/o licencias** correspondientes.

El castillo hinchable debe cumplir con la **normativa de homologación** en cuanto a composición, seguridad y montaje. (UNE-EN14960 y UNE-EN71)

Cumplir con las **revisiones técnicas anuales.** (certificado de buen estado del hinchable)

TABLA DE COBERTURAS Y LÍMITES ASEGURADOS

RIESGOS GARANTIZADOS	LÍMITE POR SINIESTRO	LÍMITE POR VÍCTIMA	LÍMITE POR ANUALIDAD DEL SEGURO	FRANQUICIA FIJA (solo daños materiales)
Responsabilidad civil de explotación y alquiler	300.000 €	Sin límite	600.000€	150€
Responsabilidad civil patronal	300.000 €	300.000 €	600.000€	150€
Responsabilidad civil locativa	300.000 €	Sin límite	600.000€	150€
Responsabilidad civil inmobiliaria	300.000 €	Sin límite	600.000€	150€

OTRAS GARANTÍAS INCLUIDAS

Defensa	Incluida
Liberación de gastos	Incluida

116,77 €¹

+

13,23 €²

= 130 € por anualidad

Contrátalo on-line

¹ La retribución en concepto de mediación de los contratos va a cargo de la entidad aseguradora.

² La retribución con cargo al cliente, en concepto de honorarios por la prestación del servicio de gestión de riesgos con I.V.A. incluido.

POR QUÉ CONTRATAR EL SEGURO A TRAVÉS DE GALIA

1. Tenemos **condiciones exclusivas** negociadas con una Compañía de Primera línea de solvencia contrastada.
2. Somos una **garantía profesional** debido a que como corredores de seguros contamos con la formación específica y necesaria que nos permite dar respuesta a todas sus necesidades y ofrecer un asesoramiento con rigor y seriedad.
3. Ofrecemos **la máxima accesibilidad** y ponemos a su disposición todos los medios necesarios para que usted pueda contactar con nosotros con un trato personalizado. Siempre hablará con las mismas personas en función de las necesidades de cada momento (contratación, siniestros, administración, etc.).
4. **Defendemos los intereses de nuestros** clientes frente a la compañía de seguros en caso de necesidad.
5. Hacemos un **seguimiento integral de los siniestros**, desde su declaración hasta el cierre y cobro de la indemnización.
6. Trabajamos con compañías conocidas y solventes que ofrecen servicio **en todo el territorio Nacional**, ofreciendo una red de profesionales que estará a su disposición cuando lo necesite.

Para cualquier duda o aclaración estoy a su disposición.

Atentamente,

Dep. Comercial
609.059.176 – 972.401.016
comercial@galia.es